

**Sede y Fecha:**

**LUGAR:** Oficinas Centrales de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicadas en Paseo de la Reforma 116, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06600.

**FECHA:** 25 de enero de 2017

**HORA:** 11:30 horas

**COMITÉ CENTRAL DE LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA DEL BLINDAJE ELECTORAL**

Reforzar y reiterar el compromiso con los principios que rigen y enmarcan la función pública en materia de transparencia, combate a la corrupción, respeto a los derechos humanos y rendición de cuentas durante los procesos electorales, así como, promover la observancia de la normatividad aplicable en materia electoral, en el marco de la implementación y salvaguarda del Programa de Blindaje Electoral 2017 de cara a los comicios estatales y municipales ordinarios.

**COMITÉ CENTRAL DE LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA DEL BLINDAJE ELECTORAL**

Integrantes Directivos

**Copresidentes:**

David Garay Maldonado, Abogado General y Comisionado para la Transparencia de la SEDESOL.

Jacobo Mischne Bass, Titular del Órgano Interno de Control de la SEDESOL.

**Secretario Técnico:**

Miguel Ángel Pérez Ochoa, Director General Adjunto de Legalidad y Transparencia (SEDESOL).

**Testigos de Honor:**

- ❖ Dorilita Mora Jurado, Directora General de Política Criminal y Vinculación en Materia de Delitos Electorales (FEPADE).
- ❖ Álvaro Rodríguez de la Vega, Director General de Averiguaciones Previas y Control de Procesos en Materia de Delitos Electorales (FEPADE).
- ❖ R. Rebeca Reyes Silva, Directora de Combate a la Corrupción (SEDESOL).

**Integrantes Ejecutivos:**

- ❖ José Edwin Díaz Valdés, en representación de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano de la SEDESOL.
- ❖ Ovidio Dacasa Morales, en representación de la Dirección General de Participación Social de la SEDESOL.
- ❖ Víctor Manuel Suberza Blanco, en representación de la Dirección General de Comunicación Social de la SEDESOL.
- ❖ José Ángel Yuen Reyes, en representación de la Unidad de Coordinación de Delegaciones de la SEDESOL.



- ❖ Enrique León Pérez, en representación de la Unidad de Coordinación de Delegaciones de la SEDESOL.
- ❖ Alejandro Cruz Sánchez, en representación de la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales de la SEDESOL.
- ❖ Narda Beatriz Trejo de la Portilla, en representación de la Unidad de Microrregiones de la SEDESOL.
- ❖ Jorge Alberto Vargas Rodríguez, en representación de Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios de la SEDESOL.
- ❖ Eder Carbajal Medrano, en representación de la Dirección General de Políticas Sociales de la SEDESOL.
- ❖ José Alfredo Valdivia Pérez, en representación de PROSPERA.
- ❖ Reynaldo Cuauhtémoc Hernández Cuevas, en representación de LICONSA.
- ❖ César Cabello Ramírez, en representación de DICONSA.
- ❖ Enriqueta Páez Salinas, en representación de INDESOL.
- ❖ Pablo Gómez Jiménez, en representación de IMJUVE.
- ❖ Jorge Luis Castillo Quintal, en representación de INAPAM.
- ❖ Héctor Martínez Jiménez, en representación de FONART.
- ❖ Francisco Mendiola del Río, en representación de CONADIS.
- ❖ Javier Ruiz Aranda, en representación de INAES.
- ❖ Demetrio Ruiz Gomar González, en representación de Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia.

#### SEGUIMIENTO DE ACCIONES APROBADAS

#### ACUERDOS:

- I Se da por instalado formalmente el Comité Central de Legalidad y Transparencia de Blindaje Electoral de manera permanente, para la protección de los programas sociales en el marco de los procesos electorales ordinarios 2017 (Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz), cuyo objetivo principal consiste en reafirmar el compromiso institucional con la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, por medio de acciones de vigilancia y supervisión, para garantizar el cumplimiento del Programa de Blindaje Electoral.
- II Se da inicio de manera formal a los trabajos del Comité Central de Legalidad y Transparencia del Blindaje Electoral, por lo que se exhorta a los servidores públicos del Sector Desarrollo Social a dar estricta observancia a los principios constitucionales que mandatan la debida suspensión de la difusión de propaganda gubernamental durante las campañas electorales y la imparcialidad en el manejo y aplicación de recursos públicos, así como, a no influir en la equidad de la contienda entre los partidos políticos, y con ello, asegurar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y normativas en materia electoral y administrativa, privilegiando el apego irrestricto a los principios que rigen la función pública en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de cara a los comicios locales o municipales, así como, las elecciones





extraordinarias que pudieran derivar de estos.

- III Se publicarán Lineamientos Generales del Programa de Blindaje Electoral 2017 con el objetivo de que las servidoras y los servidores públicos del Sector Social tengan una herramienta de consulta, que les sirva de base para saber cuál debe ser su actuación, previamente o mientras se desarrolla una jornada electoral, con la finalidad de dar estricta observancia a los principios constitucionales y legales; para no influir en la equidad de la contienda entre los partidos políticos.
- IV Se acuerda la instalación de los Comités Preventivos en las entidades sujetas a comicios, cuya finalidad es proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos que los recursos públicos puedan sufrir en épocas electorales, así como, a establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los Procesos Electorales.
- V Se instruye la instalación de un Grupo de Trabajo de Enlace en las entidades con procesos electorales, 72 horas previas a la jornada comicial (Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz), el cual se encargará de implementar las acciones del Programa de Blindaje y será la instancia que mantendrá informado al Comité Central de las acciones implementadas y suscitadas con motivo de las elecciones.
- VI El Grupo de Trabajo recabará la información necesaria para el levantamiento de actas y el llenado de los formatos correspondientes para documentar las acciones desarrolladas, a fin de llevar a cabo la implementación del Programa de Blindaje Electoral.


Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 12:30 del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron:

**COPRESIDENTES**

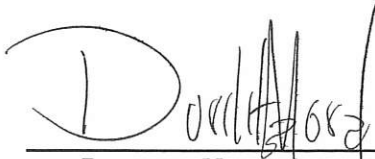
**DAVID GARAY MALDONADO**  
COPRESIDENTE  
ABOGADO GENERAL Y COMISIONADO PARA  
LA TRANSPARENCIA


**JACOBO MISCHNE BASS**  
COPRESIDENTE  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**SECRETARIO TÉCNICO**

  
MIGUEL ÁNGEL PÉREZ OCHOA  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA

**TESTIGOS DE HONOR**

  
DORILITA MORA JURADO  
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA  
ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

  
ÁLVARO RODRÍGUEZ DE LA VEGA  
DIRECTOR GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y  
CONTROL DE PROCESOS EN MATERIA DE DELITOS  
ELECTORALES

  
R. REBECA REYES SILVA,  
DIRECTORA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN


**INTEGRANTES EJECUTIVOS**

  
JOSÉ EDWIN DÍAZ VALDÉS  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y  
HUMANO


  
OVIDIO DACASA MORALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL




P.A.

  
FEDERICO GÓMEZ POMBO  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN  
SOCIAL

  
JOSÉ ÁNGEL YUEN REYES  
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE DELEGACIONES


  
ENRIQUE LEÓN PÉREZ  
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE  
DELEGACIONES


  
ALEJANDRO CRUZ SÁNCHEZ  
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y RELACIONES  
INTERNACIONALES

  
NARDA BEATRIZ TREJO DE LA PORTILLA  
UNIDAD DE MICRORREGIONES

  
JORGE ALBERTO VARGAS RODRÍGUEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A GRUPOS  
PRIORITARIOS

  
EDER CARBAJAL MEDRANO  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES

  
JOSÉ ALFREDO VALDIVIA PÉREZ  
PROSPERA

  
P.A. CESAR CASTRO APARICIO  
REYNALDO CUAHTÉMOC HERNÁNDEZ CUEVAS  
LICONSA



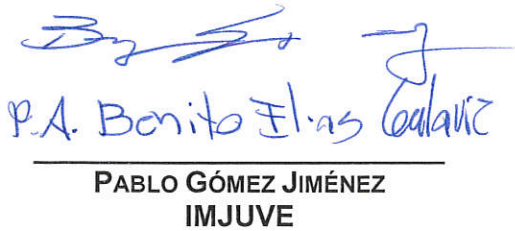
---

**CÉSAR CABELLO RAMÍREZ**  
**DICONSA**



---

**ENRIQUETA PÁEZ SALINAS**  
**INDESOL**



---

**PABLO GÓMEZ JIMÉNEZ**  
**IMJUVE**



---

**JORGE LUIS CASTILLO QUINTAL**  
**INAPAM**



---

**HÉCTOR MARTÍNEZ JIMÉNEZ**  
**FONART**



---

**FRANCISCO MENDIOLA DEL RÍO**  
**CONADIS**



---

**JAVIER RUIZ ARANDA**  
**INAES**



---

**DEMETRIO RUIZ GOMAR GONZÁLEZ**  
**SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA**